

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a Concurso Público para la provisión de un cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **Semiexclusiva** para la asignatura **Ecología de los Sistemas Agropecuarios (3er. Año)** de la carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013 de la Escuela de Agronomía que se dicta en Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01, el Dr. Pablo Ortega Baes, y la Escuela de Agronomía a fs. 06 solicitan se instrumente el llamado a concurso para la cobertura regular del presente cargo, el que quedara vacante por jubilación de la Ing. Carmen Adelaida Moreno.

Que la citada Escuela eleva a fs. 7 la nómina de docentes en condiciones de conformar el Jurado.

Que a fs. 05 la Srta. Jefa del Dpto. Personal, Teonila Corimayo, informa que el cargo se encuentra vacante, liberado por la Ing. Carmen Adelaida Moreno (R-DNAT-2015-963).

Que a fs. 119 la Comisión de Docencia aconseja autorizar el llamado a concurso y proceder al sorteo correspondiente para designar el Jurado que deberá intervenir en éstos actuados.

Que el este Cuerpo en su Reunión Ordinaria N° 01/18 del veintisiete del febrero dispuso aprobar el dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 119.

Que a continuación realizó el sorteo del Jurado, según nómina de fs. 5 con el agregado de las siguientes docentes: Dra. Marta Leonor de Viana, Dra. María Semmartin, Dra. Silvia Bravo y Lic. Zulma Judith Avilés.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a Concurso Público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **ECOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROPECUARIOS (3er Año)** de la Carrera de Ingeniería Agronómica - Plan de Estudios 2013 - de la Escuela de Agronomía que se dicta en Sede Central y con cargo a lo dispuesto por la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Designar a los miembros del Jurado y a los Veedores que intervendrán en la presente convocatoria para la cobertura regular del cargo arriba mencionado, a saber:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2018-060
Salta, 12 de marzo de 2018
EXPEDIENTE N° 11.057/17

TITULARES

Dra. Guadalupe GALÍNDEZ
Dra. María SEMMARTIN (UBA)
Ing. Eugenia Mabel GIAMMINOLA

SUPLENTES

Dr. Eduardo Atilio de la ORDEN
Dra. Marta Leonor De VIANA
Dra. Verónica Inés OLIVO
Dr. José Antonio CORRONCA
Dra. Liliana Concepción LUPO
Lic. Zulma Judith AVILÉS
PhD. Ignacio Martín BARBERIS
Dr. Andrés TÁLAMO
Dra. Silvia BRAVO
Dra. Andrea Ximena GONZÁLEZ REYES
Dr. Francisco SYLVESTER

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Mgter. Gladys Natividad CHILO
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. Emma Anhyela GUANTAY
Estamento de Estudiantes: Sr. Macarena SALINAS

ARTICULO 3°.- Indicar que el presente cargo se encuentra vacante, liberado por la Ing. Carmen Adelaida Moreno (R-DNAT-2015-963).

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Cátedra, a la Escuela de Agronomía, Jurado, Veedores. Publíquese en cartelera y página de internet de esta Facultad, en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.
aim


Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales